

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

CORDOBA, 14 de junio de 1984.

VISTO lo dispuesto por los artículos 66 y 69 de la Ley N°22207, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto en virtud de la prórroga dispuesta por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, con el objeto de efectuar una compensación de partidas e incorporación de recursos específicos y arancelamiento.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1984, Jurisdicción 65-Ex-Ministerio de Educación, Carácter 2-Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional, en virtud de la prórroga dispuesta por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad la suma de UN MILLON CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ARGENTINOS(\$a 1.122.779.-), en concepto de recursos específicos y arancelamiento de acuerdo al detalle obrante en los anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º- Modifícase el Cálculo de Recursos para el año 1984, Jurisdicción 65- Ex-Ministerio de Educación, Carácter 2-Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3º- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y Justicia, al de Economía y al Tribunal de Cuentas de la Nación.-

RESOLUCION N°190/84

sag

JDL



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

RECIBIDO
J. D. S. S. S.
SECRETARÍA DE ESTADO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA

- 2 -

ANEXO I DE LA RESOLUCION N°190/84

PRESUPUESTO 1984

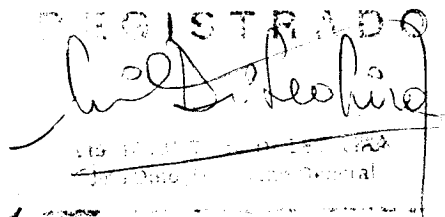
Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación

Función : 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 65-Ex-Ministerio de Educación

Código Contable	Partidas Prin cipal Par cial	Denominaciones	Modificaciones en \$a
Programa 526-Administración			
Carácter 2-Organismo Descentralizado 088			
Universidad Tecnológica Nacional			
269905	1211-Bienes de Consumo USV		432.360.-
269913	1221-Servicios No Personales USV		428.339.-
	3151-Aportes a Actividades No Lucrativas USV		50.000.-
269921	601-Personas de existencia visible		50.000.-
	Inciso 12-Bienes y Servicios No Personales		860.699.-
	Inciso 31-Transferencias para financiar erogaciones corrientes		50.000.-
	Sección 1-Erogaciones Corrientes		910.699.-
	Total Sección 1		910.699.-
	Total Programa 526		910.699.-



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

- 3 -

ANEXO II DE LA RESOLUCION N° 190/84

PRESUPUESTO 1984

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación

Función : 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 65-Ex-Ministerio de Educación

Código	Partidas	Denominaciones	Modificaciones
Contable	Prin cipal	cial	en \$a
Programa 528-Educación Universitaria			
Carácter 2-Organismo Descentralizado 088			
Universidad Tecnológica Nacional			
269972	1211-Bienes de Consumo USV		204.871.-
269999	1221-Servicios No Personales USV		20.000.-
	3151-Aportes a Actividades No Lucrativas USV		-4.791.-
229679	601-Personas de existencia visible		-4.791.-
270032	4121-Inversiones Administrativas USV		-8.000.-
	Inciso 12-Bienes y Servicios No Personales		224.871.-
	Inciso 31-Transferencias para financiar erogaciones corrientes		-4.791.-
	Sección 1-Erogaciones Corrientes		220.080.-
	Inciso 41-Bienes de Capital		-8.000.-
	Sección 4-Erogaciones de Capital		-8.000.-
	Total Sección 1 y 4		212.080.-
	Total Programa 528		212.080.-



Handwritten signature: Rafael Feche

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 4 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N°2°

PRESUPUESTO 1984

Cálculo de Recursos

Jurisdicción : 65-Ex-Ministerio de Educación
Organismo Descentralizado: 088-Universidad Tecnológica Nacional

Denominaciones	Importe en \$a
1 - Recursos Corrientes	
20 - No Tributarios	
2010 - Tasas y tarifas	
001 - Derechos, aranceles y tasas varias C.C. 010774	262.000.-
236 - Arancel Universitario. Dec.279/81 C.C. 007382	82.440.-
2040 - Contribuciones de Prov.Municipios y otros entes del sector público o privado.	
039 - Contribuciones y subsidios C.C. 010782	28.339.-
2090 - Otros Recursos No Tributarios	
012 - Utilidades de alquileres, arrendamientos, etc. C.C. 017027	100.000.-
017 - Venta de pliegos, planos o legajos C.C. 017043	270.000.-
027 - Trabajos por cuenta de terceros no oficiales C.C. 017116	380.000.-
Total Recursos Corrientes	1.122.779.-
Total	1.122.779.-